



Circular 172/16

SENTENCIAS DE INTERÉS

Estimados colegiados:

Se acompañan las siguientes sentencias de interés:

- [Sentencia del Tribunal de Justicia de la U.E., de 14 de septiembre](#), de 2016, en la que se decide **la equivalencia entre fijos e interinos**, argumentando que las indemnizaciones por despido deben ser iguales para todos, salvo que haya razones objetivas, y de estas últimas excluye el hecho de ser indefinido o no. (*Hoy es noticia, tratada por todos los medios de comunicación*).
- [Sentencia del Tribunal de Justicia de la U.E., de 14 de septiembre de 2016, sobre el trabajo de duración determinada](#) – sucesivos contratos de duración determinada en el sector de la sanidad pública – medidas que tienen por objeto prevenir el recurso abusivo a relaciones de trabajo de duración determinada sucesivas – derecho a indemnización.
- [Sentencia del Tribunal de Justicia de la U.E., de 14 de septiembre de 2016, sobre utilización de sucesivos contratos de duración determinada - medidas que tienen por objeto prevenir el recurso abusivo a sucesivos contratos o a relaciones de trabajo de duración determinada,](#).

En la espera de que lo enviado sea de vuestro interés, un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com
Información igualmente disponible en la web: <http://www.graduadosocialciudadreal.com/CIRCULARES-A-COLEGIADOS/2016/>